



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

INFORME N° 002-2023-EF/43.01

Para : Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2022

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
(HR: 0109702-2023)

Fecha : Lima, 13 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina General de Administración, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”:

Nombre del Directivo: Fanny Ysabel Vidal Vidal
Órgano a cargo: Oficina General de Administración

1. Principales acciones o medidas desarrolladas:

Acción/medida 1:
Continuar el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil.

Acción/medida 2:
Modernizar la Gestión de Recursos Humanos

Acción/medida 3:
Revisión de los instrumentos de gestión y marco normativo interno para su adecuada actualización.

Acción/medida 4:
Fortalecer e institucionalizar la cultura de clima y cultura organizacional

Acción/medida 5:
Efectuar el seguimiento correspondiente para convocar los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), incluyendo los Regímenes Especiales.

Acción/medida 7:
Inspección y evaluación oportuna de las instalaciones y equipamiento de las sedes del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para la implementación y acondicionamiento de la infraestructura del MEF, a fin de contribuir con la reducción de brechas de uso de oficinas.

Acción/medida 8:





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

Optimización de los bienes muebles de propiedad del MEF, a través de los procedimientos de baja, alta y actos de disposición en la modalidad de donación y transferencia.

Acción/medida 9

Optimización de los bienes inmuebles de propiedad del MEF, a través del acto de administración de afectación en uso a favor de diferentes entidades.

Acción/medida 10:

Coordinación con las unidades ejecutoras para la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del periodo anual 2021 a nivel Pliego de manera oportuna.

Acción/medida 11:

Coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas para emitir las certificaciones de crédito presupuestario de las previsiones presupuestarias otorgadas en el año 2021, conforme a la normatividad vigente.

Acción/medida 12:

Coordinar con los órganos y unidades orgánicas respectivas para efectuar oportunamente el pago de planillas y los gastos devengados en materia de bienes, servicios y otros.

Acción/medida 13:

Coordinación constante con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para el seguimiento de la ejecución de las inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la OGA en el año fiscal 2022, y con la gestión y emisión de los documentos correspondientes en el marco de la normativa del invierte.pe.

2. Principales logros alcanzados

Logro alcanzado 1:

Se realizó el primer Concurso Público de Méritos para el Traslado – CPMT (cerrado a la entidad), en donde se obtuvieron los siguientes resultados, de las sesenta (60) posiciones a concursos se obtuvo cuarenta y cinco (45) ganadores bajo el Régimen del Servicio Civil (RSC).

Logro alcanzado 2:

Mediante Resolución de Secretaría General N° 051-2022-EF/13, se aprobó la actualización de los perfiles de puestos de Directivos y Funcionarios Públicos del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del MEF, adecuándolo a lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento.

Logro alcanzado 3:

Mediante Resolución de Secretaría General N° 069-2022-EF/13 se actualizaron los perfiles de puestos del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) correspondientes al Tribunal Fiscal.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

Logro alcanzado 4:

Mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2022-EF/13, se aprobó el Manual de Procedimientos del Macroproceso S02 Gestión del Talento Humano, contándose a la fecha con la Versión N° 3.

Logro alcanzado 5:

Mediante Resolución de Secretaría General N° 049-2022-EF/13, se aprobó el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para el año 2023, así como los participantes, habiéndose culminado exitosamente las Etapas de Planificación y Seguimiento.

Logro alcanzado 6:

Se actualizó el Reglamento de la IAFAS - Autoseguro del MEF, a fin de dar cumplimiento con el Laudo Arbitral producto de la Negociación Colectiva del SITRAMEF 2022 – 2023.

Logro alcanzado 7:

Ejecución del 100% de los procesos de selección programados en el Plan Anual del Contrataciones del Estado, que permitió atender oportunamente la necesidad de bienes y servicios de los órganos y unidades orgánicas del MEF, entre los cuales se encuentran los relacionados a las inversiones en tecnologías de la información y de infraestructura.

Logro alcanzado 8:

Obtención de la Certificación ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad en procesos: S05.04.01.01 Recepción, almacén y distribución de bienes, S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual.

Logro alcanzado 9:

Obtención de la Certificación ISO 37001:2016, Sistema de Antisoborno en los siguientes procesos: S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual.

Logro alcanzado 10:

Mediante Resolución de Secretaria General N° 059-2022-EF/13, se aprobó la Directiva N° 005-2022-EF/43.03 "Disposiciones para el registro y control de visitas que se realizan en la sede central y demás sedes del Ministerio de Economía y Finanzas".

Logro alcanzado 11:

Obtención de la Resolución de Licencia de Edificación N° D000001- 2022-MML-GDU-SAU, de fecha 10.01.2022, para la ejecución de la obra de la IOARR 2424326: "Ampliación marginal, para el reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio central y universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima".

Logro alcanzado 12:

Elaboración del expediente técnico de obra de la IOARR 2424326: "Ampliación marginal, para el reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

vulnerabilidad sísmica del edificio central y universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”, el mismo que fue aprobado con la Resolución Directoral N° 095-2022-EF/43.01, de fecha 13.04.2022, con un valor referencial de ejecución de obra de S/ 35'385,765.74.

Logro alcanzado 13:

Obtención y/o renovación de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de 27 locales inmuebles, 04 de propiedad del MEF ubicados en Lima Metropolitana y 23 inmuebles que ocupan los CONECTAMEF a nivel nacional, conforme al siguiente detalle:

N°	CERTIFICADO ITSE LIMA	CANTIDAD	AÑO
1	TRIBUNAL FISCAL SAN ISIDRO	1	2022

N°	CERTIFICADO ITSE PROVINCIA (CONECTAMEF)	CANTIDAD	AÑO
22	APURIMAC (ANDAHUAYLAS)	1	2022
23	JUNÍN	1	2022
24	ICA	1	2022
25	PIURA	1	2022
26	APURÍMAC (ABANCAY)	1	2022
27	AMAZONAS	1	2022

Logro alcanzado 14:

Mediante Resolución Directoral N° 056-20222-EF/43.01, se aprobó la Directiva N° 0002-2022-EF/43.03 “Normas y procedimientos para la gestión de los bienes muebles patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas”.

Logro alcanzado 15:

Mediante Resolución Directoral N° 065-2022-EF/43.01, se aprobó la Directiva N° 0003-2022-EF/43.03 “Lineamientos para el inventario de los bienes muebles patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas”.

Logro alcanzado 16:

Se emitieron los actos de administración sobre los siguientes inmuebles de propiedad del MEF:

N°	ENTIDADES USUARIAS	DIRECCION	CUS	PARTIDA ELECTRÓNICA	DOCUMENTO	PLAZO
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	JR. LAMPA N° 580-594 LIMA/LIMA/LIMA	41121	49069061	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 144-2022-EF/43.01	DESDE 01.09.2022 HASTA 31.08.2024
2	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	JIRÓN GERARDO UNGER N° 1151 Y 1157 – URB. SOL DE LIMA SMP/LIMA/LIMA	109295	44177455	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339-2022-EF/43.01	DESDE 02.11.2022 HASTA 02.11.2032
3	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	AV. EJÉRCITO N° 495 – LOTE 1, SECTOR DENOMINADO PARA CHICO TACNA/TACNA	110001	05003942	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 389-2022-EF/43.01	DESDE 07.12.2022 HASTA 07.12.2032





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

Logro alcanzado 17:

Presentación de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto 2021 a nivel Pliego, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Logro alcanzado 18:

Presentación de la Conciliación de Cuentas de Enlace 2021 a nivel Pliego, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General del Tesoro Público.

Logro alcanzado 19:

Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio 2021 a nivel Pliego, dentro de los plazos establecidos, ante la Dirección General de Contabilidad Pública

Logro alcanzado 20:

Obtención de “dictamen limpio” de la auditoría sobre los Estados Financieros y Presupuestarios del Ministerio de Economía y Finanzas al periodo 2021.

Logro alcanzado 21

Emisión de las certificaciones de crédito presupuestario de las previsiones presupuestarias otorgadas en el año 2021, y las correspondientes al periodo 2022.

Logro alcanzado 22:

Se realizaron los pagos, en forma oportuna, al personal y a los proveedores de bienes y servicios; así como también de los tributos correspondientes, dentro de los plazos establecidos por la SUNAT.

Logro alcanzado 23:

Se elaboró el Diagnóstico de la situación de las Brechas de Infraestructura y/o acceso a servicios de la Unidad Ejecutora Oficina General de Administración del 2024- 2026.

Logro alcanzado 24:

Se elaboró la Cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la OGA.

Logro alcanzado 25:

Se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de las inversiones a cargo de la Unidad Ejecutora de OGA.

Logro alcanzado 26:

Implementación del Sistema Integrado de Contrataciones FAG-PAC (SIFP), el cual constituye una herramienta digital que permite a las partes involucradas en las contrataciones desarrolladas en el marco del Decreto Ley N° 25650 y Ley N° 29806, intercambiar la información y documentación requerida o relevante para el registro de contratos (FAG) o de expedientes de solicitud de contrataciones (PAC), encontrándonos en la Tercera Etapa: Piloto.

3. Asuntos Pendientes





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

Asunto pendiente 1:

Continuar con el tránsito a la Ley del Servicio Civil, a través del Segundo Concursos Públicos de Méritos, para cubrir más de 200 posiciones de Especialistas - Sub Nivel 3, para órganos de línea del VMH, VME, órganos de apoyo y órganos de asesoramiento.

Asunto pendiente 2:

Implementar, en el marco de la Ley N° 31572, el teletrabajo como una modalidad de prestación de servicios institucionalizada en el MEF, una vez que se apruebe el reglamento de la citada norma.

Asunto pendiente 3:

Continuar con el proceso de negociación colectiva con el SINTCASCMEF de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 08-2022-PCM.

Asunto pendiente 4:

Continuar con el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, en lo que respecta a las etapas de seguimiento y evaluación.

Asunto pendiente 5:

Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo de Personas 2023, Plan de Comunicación Interna 2023, Plan de Bienestar Laboral, Plan de Clima y Cultura Organizacional; y el Cronograma de implementación de ciclo de gestión de rendimiento 2023 – 2024.

Asunto pendiente 6:

Formulación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2024 – 2026, dentro de los plazos establecidos en la Directiva N° 05-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, cuya primera etapa (fase de identificación) deberá iniciarse dentro del primer trimestre del año 2023.

Asunto pendiente 7:

Culminar con la ejecución del inventario de bienes muebles al 31 de diciembre de 2022, en mérito a lo dispuesto en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.

Asunto pendiente 8:

Continuar con el procedimiento de baja de los bienes muebles patrimoniales en desuso y/o en mal estado de conservación.

Asunto pendiente 9:

Continuar con la ejecución de la “Consultoría de obra de elaboración del estudio de preinversión, expediente técnico y documentos equivalentes del proyecto mejoramiento integral de la capacidad prestadora de servicios del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF”, para el presente ejercicio fiscal se proyecta culminar con la elaboración de estudio de preinversión y en proceso de elaboración los expedientes técnicos de obra.

Asunto pendiente 10:





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

Solicitar el procedimiento de selección para la contratación de ejecución de obra del proyecto de “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio central y universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”.

Asunto pendiente 11:

Implementar el Plan de Contingencia, que tiene entre su principal actividad, arrendar oficinas para el traslado del personal, equipos y mobiliario de la Sede Central del MEF, a fin de desocupar los edificios de la sede central para poder dar inicio a la ejecución de obra del proyecto de reforzamiento estructural. Está pendiente la definición de la cantidad de personas a reubicar, el cual determinará el área de oficinas requerida para su arrendamiento.

Asunto pendiente 12:

Solicitar el procedimiento de selección para la contratación "Adquisición de ascensores en la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas en la localidad Lima, distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima" correspondiente a la inversión CUI 2359928.

Asunto pendiente 13:

Presentar la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del periodo anual 2022 ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

Asunto pendiente 14:

Presentar de la Conciliación de Cuentas de Enlace del periodo anual 2022 ante la Dirección General del Tesoro Público.

Asunto pendiente 15:

Presentar los Estados Financieros y Presupuestarios del periodo anual 2022 a nivel Pliego ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

Asunto pendiente 16:

Culminar la formulación y evaluación de la inversión, aprobación y declaración de viabilidad, de ser el caso, del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento integral de la capacidad prestadora de servicios del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, código de idea 102156, lo cual permitirá evaluar si corresponde el cierre del Proyecto de Inversión con CUI N°2431712.

Asunto pendiente 17:

Continuar con la evaluación del cierre del proyecto de inversión “Mejoramiento de la continuidad de servicios del Ministerio de Economía y Finanzas Lima, con CUI N°2193685”.

Asunto pendiente 18:

Finalizar la cuarta etapa del Aplicativo SIFP, correspondiente al uso obligatorio de las Entidades y realización de mejoras, para lo cual se requiere realizar acciones previas, para lo cual se requiere, entre otros, lo siguiente:

- ✓ Capacitación a los profesionales que se desempeñan como Coordinadores y usuarios, en las entidades beneficiarias





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA PAZ, LA UNIDAD Y EL DESARROLLO”**

- ✓ Contratación de locadores de servicios que brinden apoyo y soporte informático en el mantenimiento y desarrollo de mejoras de acuerdo a las necesidades y cambios que se presenten;
- ✓ Migración de la información de los registros existentes hasta la puesta en marcha el SIFP.
- ✓ Establecer un cronograma para el uso masivo y obligatorio del SIFP, por parte de las Entidades beneficiarias del FAG, el cual, debe ejecutarse de manera progresiva.

Es cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración

